

**COMUNICADO DE PRENSA 179****UPTC abre programa de pregrado en Artes Plásticas y Visuales, para primer semestre académico de 2020**

UPTC abre programa de pregrado en Artes Plásticas y Visuales, para primer semestre académico de 2020.

El Programa, está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y tiene como misión la formación de profesionales capaces de ver y entender el mundo en concordancia con la transformación del saber del arte y la realidad de la cultura, propiciando conocimiento a través de una formación integral, la creación, la práctica artística, la investigación y el pensamiento estético y crítico.

El Programa, tiene una duración de 10 semestres, en modalidad presencial, con un total de 173 créditos y el título que otorgará será el de Maestro(a) en Artes Plásticas y Visuales y dará inicio a sus actividades académicas, a partir del primer semestre académico de 2020, por lo que las inscripciones se llevarán a cabo del 9 al 27 de diciembre de 2019.

El maestro(a) en Artes Plásticas y Visuales, será un profesional con comprensión social de la cultura y de la existencia humana, a partir de la creación, la investigación, la reflexión y la crítica frente a las Artes, además de un participante propositivo en la resolución de problemáticas culturales y sociales del país, con capacidad de reflexionar y actuar éticamente, desarrollando procesos de intervención social y gestión cultural.

Para garantizar la calidad de los futuros Maestros(as) en Artes Plásticas y Visuales, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ha dispuesto de las estrategias de enseñanza y aprendizaje atravesadas por escenarios y metodologías que activan el conocimiento desde el saber disciplinar propio de las artes como: acción para la creación, taller, viajes y mediciones y escenarios, para abordar áreas como conocimiento historia, teoría del arte, cultura, creación y artística, con campos de aplicación en educación, arte y humanidades.

Además, la UPTC cuenta con una estructura académico administrativa adecuada, un colectivo docente idóneo, además de recursos físicos, bibliográficos e informáticos para ofertar en las mejores condiciones el Programa.

Es importante resaltar, que el Ministerio de Educación Nacional otorgó Registro Calificado al programa, mediante Resolución 011906 del 14 de noviembre de 2019, con código SNIES N°108457

Por: Yvette Romero / Dirección de Comunicaciones

Tunja, diciembre 10 de 2019

